



## ‘Blogueros’: también jurídicos (y, por supuesto, notari@s)

En los últimos años han crecido exponencialmente los blogs escritos por profesionales del Derecho. También es el caso de las bitácoras de notarios, en las que se analizan los asuntos más variados que comprende la función notarial con el fin de aproximarse a la sociedad y ayudar a resolver algunas de las dudas que los ciudadanos tienen acerca de cuestiones esenciales que les surgen en el día a día.

**LUIS MENÉNDEZ**

✉ [luis.menendez@yahoo.es](mailto:luis.menendez@yahoo.es)

**LOS BLOGS SON HERRAMIENTAS** de gran utilidad para generar y compartir conocimientos y que pueden contribuir a conseguir visibilidad, reforzar la imagen de marca, posicionarse en buscadores o establecer relaciones. Año tras año la blogosfera ha ido expandiendo

sus límites de manera que actualmente se cuentan por miles los *blogs* activos solo en España.

**Los *blogs* jurídicos congregan un número creciente de bitácoras procedentes de, entre otros, catedráticos, abogados, notarios y otros profesionales del Derecho**

procedentes de, entre otros, catedráticos, abogados, notarios y otros profesionales del Derecho que escriben sobre las novedades de sus actividades profesionales. Gra-

Profesionales, corporativos, personales o sobre un nicho específico, los *blogs* abordan las más diversas temáticas, tantas como gustos, aficiones, intereses o necesidades de información. Desde los abundantes de ámbito tecnológico, hasta los de búsqueda de empleo, política, actualidad, o los de corte jurídico.

Los *blogs* jurídicos congregan un número creciente de bitácoras

## Blogs de Derecho Mercantil

► **Jesús Alfaro Águila-Real.** Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Derecho Mercantil.

Derecho mercantil:

► <http://cort.as/AWu>

Almacén de Derecho:

► <http://almacenederecho.org/>

► **José Miguel Embid Irujo (editor).** Universidad de Valencia. Catedrático de Derecho Mercantil.

Comenda:

► <http://cort.as/-7bu>

► **Luis Cazorla.** Universidad Rey Juan Carlos. Profesor de Derecho Mercantil.

El blog de Luis Cazorla:

► <http://luiscazorla.com/>

► **Enrique Moreno.** Universidad Rey Juan Carlos. Profesor de Derecho Mercantil.

El blog de Enrique Moreno:

► <http://cort.as/-7bud>



## Ámbito notarial

EN los últimos años han proliferado las bitácoras escritas por notarios en las que se analizan numerosas cuestiones de interés para los ciudadanos como un medio de ayuda en el que encontrar información para la resolución de dudas relacionadas, en su mayoría, con la función y los servicios notariales. La oferta de blogs de notarios en España es tan extensa que se puede hablar de cientos de bitácoras, como recoge la Blogosfera Notarial, elaborada por el blog [justitoelnotario](http://justitoelnotario), una guía que incluye los enlaces a casi 300 webs y blogs de notarios, colegios y publicaciones notariales.

► [http://cort.as/-7MB\\_](http://cort.as/-7MB_)



cias a ellos no solo se puede estar al corriente de las novedades legislativas, doctrinales y de jurisprudencia sino que pueden ayudar a encontrar respuestas a preguntas sobre aspectos concretos que puedan suscitarse en relación con las diferentes ramas del Derecho.

**Aportar valor.** Desde el prisma del bloguero, y pese al esfuerzo que supone en términos de dedicación y reciclaje constante, un *blog* contribuye a darse a conocer profesionalmente y a labrarse una identidad digital. Asimismo aporta valor a los lectores con contenidos que puedan resultar de ayuda y puede suponer un punto de encuentro con otros compañeros de profesión. Las ventajas derivadas del uso de los *blogs* pueden verse complementadas para obtener un mejor posicionamiento natural por aquellos que también hacen uso de las redes sociales o redes de *microblogging* como Twitter.

A pesar de que resulta difícil y aventurado establecer un listado cien por cien fiable de los *blogs* jurídicos más visitados en nuestro país –con permiso de empresas que emplean sistemas que miden la relevancia de las páginas, como Alexa– se pueden citar algunos ejemplos de relevancia que, en todo caso, serían orientativos y no oficiales.

Uno de ellos es [hayderecho.com](http://hayderecho.com), que publica *posts* diariamente y cuenta con otras secciones, de estudios, difusión de eventos y la promoción de acciones en defensa de la transparencia, entre otros fines. Otro ejemplo es Almacén de Derecho, una publicación en línea en la que participan una quincena de autores que abordan las principales ramas del Derecho, así como también temas económicos. Por otra parte, en la órbita del Derecho Mercantil, se encuentra <http://cort.as/AWu>, en el que no solo se abordan aspectos mercantiles sino también de actualidad. ●

## Notarios en Red



**CREADO** a propuesta del Consejo General del Notariado, en este *blog* colaboran 32 notarios de todas las comunidades autónomas con el objetivo de acercar a los ciudadanos la función y los servicios notariales. En sus comentarios abordan muchas de las dudas que los ciudadanos les plantean en sus notarías. También persiguen romper estereotipos mostrados que son profesionales cercanos a los que es posible acudir para pedirles asesoramiento imparcial y gratuito. ¿Sobre qué asuntos? Sobre todos los que comprende la función notarial: si casarse en régimen de gananciales o de separación de bienes; comprar una casa y contratar un préstamo; crear una empresa, disolverla o modificar su funcionamiento; donar o hacer testamento; otorgar un poder y de qué tipo; cómo proteger jurídica y económicamente a un hijo dependiente, o emancipar a un menor o constituirse en pareja de hecho... y un largo etcétera.



► <http://www.notariosenred.com/>